

66.142  
Buenos Aires, 24 de Marzo de 1987.-

Señor Presidente:

Desde el día en que asumió el gobierno constitucional, las Asociaciones que representan a las familias de miles de detenidos-desaparecidos, se han dirigido a Ud. en su carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas para requerirle una respuesta sobre sus seres queridos.

En principio Ud. derivó esa responsabilidad a la disuelta CONADEP, que por las limitaciones que se impusieron a sus atribuciones y a su tiempo, no pudo realizar una investigación que le permitiera proporcionar esa respuesta.

Luego, los familiares fueron remitidos a la Justicia que sería la encargada de continuar con las investigaciones.

Hoy, sancionada la inconstitucional Ley 23492 que Ud. remitiera al Parlamento y que éste aprobara en mayoría, no sólo se está impidiendo el juzgamiento de miles de represores, sino trabando, en la práctica, la posibilidad de saber qué pasó con cada uno de los desaparecidos:

Pero ~~la~~ CONADEP, en el Informe que le fuera elevado en su oportunidad, suministra una lista de 365 Centros Clandestinos de Detención y dice:


"La existencia de Centros Clandestinos de Detención, contesta el principal enigma acerca de la desaparición forzada de personas en los años recientes: allí estuvieron. Estos establecimientos tuvieron autoridades, dependieron de áreas operacionales; se confeccionaban nóminas que registraron minuciosamente ingresos, traslados y egresos de detenidos. He aquí la "materialidad" de las desapariciones. Y por consiguiente la posibilidad de obtener respuesta acerca de la suerte corrida por quienes un día traspusieron los umbrales de este escarnio que hasta hoy nos ensombrece".

1.  
2.  
36.144

Por ello, los abajo firmantes requerimos del Sr. Presidente que en su carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, ordene a sus subordinados le entreguen la documentación - que sin ninguna duda poseen - acerca de qué hicieron con cada uno de los desaparecidos y los niños secuestrados que pasaron por los Centros Clandestinos de Detención a su cargo; Cuándo, cómo, dónde y por qué resolvieron su destino.

Adjuntamos una lista de integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad bajo cuya responsabilidad funcionaron esos Centros Clandestinos de Detención, agrupados según las Zonas, Sub-zonas y Áreas a su cargo, y a quienes debe dirigirse si quiere Ud. proporcionar esa respuesta que exigen los familiares, la sociedad argentina y la comunidad internacional.

Saludamos a Ud. atentamente

  
por Abuelas de Plaza de Mayo

por Madres de Plaza de Mayo  
(Línea Fundadora)

por Familiares de Desaparecidos y Detenidos  
por Razones Políticas.-

1er Cuerpo de Ejército

Responsables: Gral Carlos SUAREZ MASON; Gral Leopoldo F. GALTIERI; Gral José MONTES;  
 Gral Domingo BUSSI; Gral Cristino NICOLAIDES; Gral Juan C. TRIMARCO

SUBZONA CAPITAL FEDERAL

Responsables: Gral Jorge OLIVERA ROVERA; Gral José MONTES; Gral Andrés FERRERO;  
 Gral José VILLARREAL; Gral Mario PIOTTI; Gral Julio FERNANDEZ TORRES;  
 Gral Albano HARGUINDEGUY.

Area 1C1: Responsables: Comisaría la

Area 1C2: Responsables: Coronel Humberto LOBAIZA

Area 1C3: Responsables: Coronel Rodolfo WHENER; Teniente Coronel Francisco D'ALESSANDRI

Area 1C4: Responsables: Batallón de Arsenales 101

Area 1C5: Responsables: Teniente Coronel Carlos MUZZIO

Area 1C6: Responsables: Grupo de Tareas 3,4

Area 1C3A: Responsables: Contraalmirante Ruben GUAMORRO; Contraalmirante José SUPPISICH  
 Capitán de Navío Edgardo OTERO

SUBZONA 11

Responsables: Gral Antonio BUSSI; Gral Adolfo SIGWALD; Gral Juan SASIATIN; Gral Juan SAA  
 Coronel Héctor GAMEN; Cnel. Jorge ALVAREZ

Area 111: Responsables: Cnel Eduardo ABUD

Area 112: Responsables: Tte Cnel Faustino SVENCIONIS; Tte Cnel Federico MINICUCCI

Area 113: Responsables: Cnel Roque PRESTI; Cnel Aldo BARUFALDI

Area 114: Responsables: Tte Cnel Hugo PASCARELLI; Tte Cnel Antonio FIGHERO

Area 115: Responsables: Tte Cnel Alberto SCHOLLAERT; Tte Cnel Justo ROJAS ALCORTA; O. NECCHI

Area 116: Responsables: Tte Cnel Juan C. AMIANO

SUBZONA 12

Responsables: Gral Edmundo OJEDA; Gral Alfredo SAINT JEAN; Gral Albano HARGUINDEGUY;  
 Gral Edgardo CALVI

Area 121: Responsables: Batallón Logístico 1

Area 122: Responsables: Tte Cnel Ovidio RICHIERI;

Area 123: Responsables: Regimiento de Tiradores de Caballería Blindada 10

Area 124: Responsables: Tte Cnel Ignacio VERDURA

Area 125: Responsables: Tte Cnel Pablo MANSILLA

Z O N A 1

SUBZONA 13

Responsable: Tte Cnel Félix CAMBLOR

Area 131: Responsable: Grupo de Artillería 101

Area 132: Responsable: Tte Cnel Manuel SAINT AMAT

Area 133: Responsable: Batería de Adquisición de Blancos para Apoyo de Combate 101

SUBZONA 14

Responsable: Cnel Fabio IRIART

SUBZONA 15

Responsable: Cnel Alberto BARDA; Cnel Aldo MASPERO; Cnel Roberto BOCALANDRO

Area 151: Responsable: Cnel Alberto BARDA; Cnel Roberto BOCALANDRO; Cnel Aldo MASPERO

Area 152: Responsable: Tte Cnel Hector LAMACCHIA

SUBZONA 16

Responsable: Brigadier Rodolfo FAJARDO; Brig. Hipólito MARIANI; Brig. Oscar CAEIRO

Brig. Sigfrido PLESSI

Area 160: Responsable: Brig. Ricardo JANSEN; Brig. José M. ROMERO; Brig. César COMES

Comodoro José INSUA

Area 161: Responsable: Brig. Rodolfo FAJARDO; Brig. Hipólito MARIANI; Brig. Oscar CAEIRO;

Brig. Sigfrido PLESSI

Area 162: Responsable: Brig. Antonio LOPEZ; Comodoro Jorge VAN THIENEN; Brig. Rodolfo GUERRA;

Area 163: Responsable: Comodoro Roberto VENTURA; Vicecomodoro Miguel ROIG

Z O N A 2

2o Cuerpo de Ejército

Responsables: Gral Ramón DIAZ BESSONE; Gral Leopoldo GALTIERI; Gral Luciano JAUREGUI;

Cnel José M. GUTIERREZ

SUBZONA 21

Responsables: Gral Otto PALADINO; Gral Andrés FERRERO; Gral Luciano JAUREGUI

Gral José L. SEXTON

Area 211: Responsable: Batallón Comunicaciones Comando 121

Z O N A 2

SUBZONA 21

Area 212: Responsable: Cnel José M. GONZALEZ; Cnel. Juan O. ROLON;

SUBZONA 22

Area 221: Responsable: Escuadrón de Ingenieros Blindados 2

Area 222: Responsable: Compañía Munición B del Batallón Arsenales 121

Area 223: Responsable: Grupo de Artillería Blindado 2

Area 224: Responsable: Regimiento 1 de Caballería Blindada

Area 225: Responsable: Tte. Cnel Naldo DASSO;

Area 226: Regimiento 7 Caballería Blindada

SUBZONA 23

Responsable: Gral Cristino NICOLAIDES; Gral Eugenio GUAÑABENS

Area 231: Responsable: Tte Cnel José F. AGUIAR; Tte Cnel Adolfo PIETRANEVE; Tte Cnel Francisco GRASSINO

Area 232: Responsable: Cnel Antonio BELTRAMETTI; Cnel Carlos CAGGIANO;

Area 233: Responsable: Cnel Jorge LARRATEGUI;

Area 234: Responsable: Tte Cnel Reinaldo ALTURRIA; Cnel Luis SULLIVAN

Z O N A 3

3er Cuerpo de Ejército

Responsables: Gral Luciano MENENDEZ; Gral José VAQUERO; Gral Antonio BUSSI;  
Gral Eduardo JAUREGUI

SUBZONA 31

Responsables: Gral José VAQUERO; Gral Fernando SANTIAGO; Gral Jorge MARADONA

Area 311: Responsable: Gral José VILLARREAL; Gral Juan SASIAIN; Gral Arturo CENTENO;

Gral Luis MARTELLA; Cnel Miguel MARINI; Cnel Carlos LUCENA

Area 314: Responsable: Cnel. Osvaldo PEREZ BATTAGLIA; Cnel Daniel MARQUEZ



6-148

ZONA 3

SUBZONA 32

Responsables: Gral Adcel VILAS; Gral Antonio BUSSI; Gral Luis MARTELLA; Gral Miguel  
PODESTA; Cnel Alberto CATTANEO; Cnel Antonio LLAMAS

Area 321: Responsable: Regimiento de Infantería 19

Area 322: Responsable: Cnel Carlos MULHALL; Cnel Ernesto ARAOZ

Area 323: Responsable: Cnel Nestor BULACIOS; Cnel José M. SOTO

Area Zona Operaciones Operativo Independencia: Responsable: Comando Brigada Infantería V

SUBZONA 33

Responsable: Gral Jorge MARADONA; Gral Fernando SANTIAGO; Gral Juan P. SAA; Gral Mario  
LEPORI; Cnel Tamer YAPUR; Cnel Julio MUNOZ

Area 331: Responsable: Liceo Militar Gral Espejo

Area 332: Responsable: Cnel Juan B. MENVIELLE; Cnel Alberto SACRISTA;

Area 333: Responsable: Cnel Miguel FERNANDEZ GEZ; Cnel Conrado BALDRINI; Tte Cnel Gui-  
llermo DARACT



Madres de Plaza de Mayo  
Línea Fundadora

Institutos Militares

Responsables: Gral Santiago RIVEROS; Gral José MONTES; Gral Cristino NICOLAIDES;  
Gral Carlos DALLA TEA; Gral Fernando SANTIAGO; Gral Reinaldo BIGNONE;  
Gral Antonio BUSSI; Gral Edmundo OJEDA; Cnel Fernando VERPLAETSEN.

Area 410: Responsable: Cnel Juan C. CAMBLOR; Cnel Eduardo ESPOSITO

Area 420: Responsable: Cnel Héctor N. IGLESIAS

Area 430: Responsable: Cnel Rodolfo FEROGILIO; Cnel Ovidio RICHIERI

Area 440: Responsable: Escuela de Artillería

Area 450: Responsable: Cnel Jorge O. GARCIA; Gral José H. RUIZ; Tte Cnel VILLARROEL

Area 460: Responsable: Cnel Juan SASTAÍN; Cnel Norberto CHAPPARI; Cnel Mario B. MENENDEZ

Area 470: Responsable: Cnel Cristino NICOLAIDES; Cnel Gerardo NUÑEZ

Area 480: Responsable: Gral Reynaldo BIGNONE; Gral Adán ALONSO; Gral Jorge O. GARCIA

66.148

Z O N A 4

Area Comando:Responsable:Comando Institutos Militares

Area F.T.:Responsable: F.T.4 de Marina

Z O N A 5

5o Cuerpo de Ejército

Responsables:Gral Osvaldo AZPITARTE; Gral José VAQUERO;Gral Carlos SUAREZMASON;  
Gral Abel CATUZZI;Gral José VILLARREAL; Cnel SWAITER;Cnel Juan BAYON  
Cnel Benjamín DE PIANO

SUBZONA 51

Responsable:Gral Adcel VILAS;Gral Abel CATUZZI;Gral Jorge OLIVERA ROVERE

Area 511:Responsable:Batallón de Comunicaciones Comando 181

Area 512:Responsable:F.T.2 de la Marina

SUBZONA 52

Responsable:Gral Humberto LIENDO;Gral José SEXTON;Gral Juan BUASSO;Gral José MAZZEO;  
Cnel Julio CONTRERAS SANTILLAN;Cnel Nestor CASTELLI

Area 521:Responsable: Batallón de Ingenieros de Construcciones 181

Area 524:Responsable:Cnel Néstor CASTELLI;Cnel Mario PELAGATTI

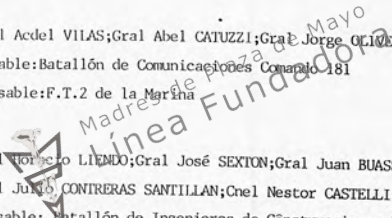
SUBZONA 53

Responsable:Gral Cristino NICOLAIDES;Gral Osvaldo GARCIA;Gral Héctor GAMEN;  
Cnel Benjamín DE PIANO;Cnel Humberto LOBAIZA

Area 531:Responsable: Tte Cnel Jorge CHANFREN;

Area 533:Responsable: Cnel Néstor CASTELLI; Cnel Mario PELAGATTI

Area Puerto Belgrano:Responsable:Cap.Navío Edmundo NUÑEZ;Cap Navío Zenón BABINO;  
Cap Navío.Alberto D'AGOSTINO



CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCION

Dependencia de Areas:

Area 111: Pozo de Quilmes; Puesto Vasco; Comisaría la de Quilmes

Area 112: Pozo de Banfield; Brigada No 2 de Investigaciones de Lanús; Comisarias de:  
Burzaco, Cañuelas, Adrogué, Monte Grande y 4a de Avellaneda; Subcomisaría  
de Rafael Calzada.

Area 113: Arana; Batallón Infantería de Marina 3; Brigada Investigaciones LaPlata;  
Comisarias 5 y 8 La Plata; Guardia de Infantería de Policía de Bs As; La Cacha;  
Unidad Penitenciaria No 9 La Plata.

Area 114: Banco ; Sheraton ; Brigada de Investigaciones de San Justo ; Comisaría 2a  
de La Matanza.

Area 116: Casa del Cilindro ; Planta Transmisora "Los Plátanos" ; Batallón de  
Infantería de Marina 3.

Area 121: La Huerta en Tandil.

Area 122: Base Naval Punta de Indio.

Area 123: Delegación Reg. Policía Federal de Azul.

Area 124: Monte Pelone ; Comisaría de Trenque Lauquen ; Penitenciaría Sierra Chica.

Area 132: Brigada Investigaciones San Nicoñas.

Area 151: Base Aérea Mar del Plata; Base Naval Mar del Plata; Comisaría 4 M. del Plata  
Destacamento Batán; Escuela de Suboficiales de Infantería de M. del Plata;  
Cuartel Central de Bomberos de Mar del Plata.

Area 160: Comisaría 3 de Morón; Hospital Posadas; Mansión Seré; 7a Brigada Aérea;  
Comisaría 2a de Haedo.

Area 161: La Casona

Area 163: Grupo 1 de Vigilancia Aérea.

Area 161: Club Atlético; Garage Azopardo; Superintendencia de Seguridad Federal.

Area 163A: Escuela Superior de Mecánica de la Armada (E.S.M.A.)

Area 164: Orletti.

Area 165: Olimpo; Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101.

Area 211: Batallón de Comunicaciones de Comando 121; D-2 de Policía de Sta Fé, Rosario;  
Fábrica Militar de Armas Portátiles.

Area 212: Brigada de Investigaciones de Santa Fe; Comisaría 4 de Sta Fe; Guardia de  
Infantería Reforzada de Sta Fe; Unión Docentes Argentinos.



CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCION

Dependencia de Areas:

Area 225: REgimiento 6 de Tiradores de Caballería Blindada.

Area 231: Campo Hípico de Goya; Comisaría de Goya; Delegación de Policía Federal en Corrientes; Matadero Municipal de Corrientes; Regimiento 9 de Infantería.

Area 232: D-2 de Policía de Misiones en Posadas; Delegación de Policía Federal en Posadas; Comisaría 1a de Posadas; La Casita; Escuadrón de Gendarmería No 8

Area 233: Alcaldía de Resistencia; Brigada de Investigaciones de Resistencia.

Area 234: Destacamento Capilla San Antonio; REgimiento 29 Infantería de Monte.

Area 311: D-2 de la Policía de Córdoba; Hospital Militar de Córdoba; La Ribera; Unidad Penitenciaria 1 de Córdoba; La Perla; Malagueño; El Embudo; Unidad Penitenciaria Buen Pastor; Comisaría de Urquillo; Subcomisaría de Salsipuedes; Cárcel de Encausados; Destacamento Caminero Pilar.

Area 314: Departamento de Policía de La Rioja

Area 321: Jefatura Central de Policía de Tucumán; Cuartel de Bomberos de Tucumán; Comando Radioeléctrico de Policía de Tucumán; Escuela de Educación Física de la Universidad de Tucumán; El Reformatorio; Escuela República del Perú; Penitenciaría de Villa Urquiza; El Motel.

Area 323: Penitenciaría de Villa Gorriti; Jefatura Policía Jujuy; Guerrero.

Area Zona Op. Operativo Independencia: ex Ingenio Lules; Los conventillos de Fronterita; Escuelita de Famallá; Ingenio Nueva Baviera; Ingenio Bella Vista; Comisaría de Monteros.

Area 332: Penitenciaría de Chimbas.

Area 333: Delegación de Policía Federal en San Luis; Jefatura de Policía de S. Luis.

Area 331: Liceo Militar Gral Espejo; Jefatura de Policía de Mendoza; La Penitenciaría; El Chalecito.

Area 410: Comisaría de Tigre; El Tolueno; Subprefectura de Tigre.

Area 450: Comisaría de Villa Martelli; COT 1 Martínez.

Area Comando: El Campito; La Casita; Prisión Militar de Encausados Campo de Mayo; Hospital Militar de Campo de Mayo.

Area F.T.: Comisaría de Zárate; Prefectura de Zárate; Arsenal Naval de Zárate.

C6.148

CENTROS CLANDESTINOS de DETENCION

Dependencia de Areas:

- Area 511: El Galpón; Cárcel de Villa Floresta; CECOFI.
- Area 512: Base Aeronaval Cte. Espora; Batería No 2; Base Naval Puerto Belgrano
- Area 521: La Escuelita; Delegación de la Policía Federal en Neuquén.
- Area 531: Unidad Penal No 6 de Rawson
- Area Puerto Belgrano: Base Naval de Puerto Belgrano.

